

## **NOTA INFORMATIVA**

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado de 20 de septiembre de 2019 la Resolución de la Subsecretaría de 11 de septiembre de 2019, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Fomento.

La Resolución se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/20/pdfs/BOE-A-2019-13366.pdf>

Las bases por las que se rige la convocatoria se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/05/03/pdfs/BOE-A-2019-6579.pdf>

**La fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes será el 11 de octubre de 2019.**

Las solicitudes se presentarán a través del Autoservicio de Recursos Humanos de la página de Funciona <https://www.funciona.es/public/funciona/>

Recursos Humanos- Mis Servicios de RRHH (SIGP)- Autoservicio de Recursos Humanos- Concurso méritos- Solicitud de concurso méritos.

En el mismo espacio se puede acceder al **manual de usuario** de concursos de méritos y a una guía rápida de usuario de portal de concursos.

Recordamos que para que puedan ser valorados los méritos específicos deberá presentarse un certificado de las funciones desempeñadas.

### **En caso de dudas o incidencias:**

\* Si son relativas a la convocatoria, o a la solicitud de los puestos, diríjase a los teléfonos de atención: 915977027, 915977192 o 915975177, o a través de la siguiente cuenta de correo: [concursos.sgrh@fomento.es](mailto:concursos.sgrh@fomento.es)

\* Para cualquier cuestión relacionada con el Portal Funciona o los Espacios Funciona, puede contactar a través del formulario de incidencias que se encuentra en su web: <https://www.funciona.es/public/funciona/contacto.html>

\* Para otras incidencias póngase en contacto con su CAU